



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1910/98.-

Ref./JEFATURA DE POLICIA.-  
S/BAJA DE LAS FILAS POLICIALES DEL SUBCOMISARIO HORACIO  
OMAR HASPERET.-

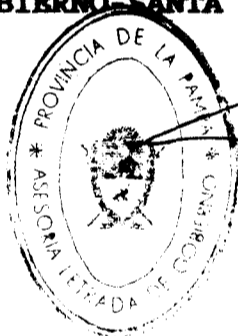
DICTAMEN N° 364/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de decreto  
obranste a fojas 18.-

Por lo expuesto el referido proyecto estará en  
condiciones de ser elevado a la firma del señor  
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 14 de abril de  
1998.-  
JRS/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa